



NOTA DE PRENSA

Jueves, 14 de noviembre de 2019. El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), ante las discusiones de reformas a la Constitución Política, reitera que ve con suma preocupación los actos de violencia que se han dado en diferentes manifestaciones por grupos que aprovechando cualquier tipo de protesta, incluso la de estudiantes universitarios, destruyen propiedad tanto pública como privada, por lo que categóricamente condena los mismos y a la vez solicita se apliquen la Ley y sus respectivas sanciones a quienes hayan participado de dichas conductas inapropiadas.

Somos unos convencidos que las posiciones particulares de un grupo determinado no pueden estar por encima del interés general, por lo que debemos optar por el diálogo constructivo para que las reformas a nuestra Carta Magna obtengan legitimidad, validez y eficacia, pilares indiscutibles a los que debe aspirar, desarrollar y construir en toda norma un Estado de derecho, sobre todo, si son de rango constitucional, en una sociedad compleja como lo es la panameña.

Para avanzar como país, debemos ser capaces de dirimir los desacuerdos originados por el paquete de reformas constitucionales, buscando siempre el interés nacional y no promoviendo ideales o ideologías políticas foráneas que son ajenas a nuestra idiosincracia y realidad.

Por tanto, exhortamos a todos los ciudadanos, al Ejecutivo y a la Asamblea Nacional, elevar la discusión de las reformas en un ambiente de paz, tolerancia y respeto en función de los mejores intereses de Panamá.